

Expediente	2022000381
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE FIFEDE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PASA/05/2022 – ESTUDIO SOBRE EL RETORNO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE GENERA EN EL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2022 A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para **CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL RETORNO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE GENERA EN EL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2022, RESUELVO:**

**Primero.** Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio del **ESTUDIO SOBRE EL RETORNO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE SE GENERA EN EL PROYECTO BARRIOS POR EL EMPLEO: JUNTOS MÁS FUERTES 2022.**


**Segundo.** Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación, el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE).

**Tercero.** Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a TRECE MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (13.084,11 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (915,89).

Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial y a la posibilidad de prórrogas, la cantidad de TRECE MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (13.084,11 €), IGIC excluido.

**Cuarto.** Conceder un plazo de 10 DÍAS hábiles para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Contra la presente Resolución cabe opción de recurso ante el Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la misma

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 13-07-2022 10:57:37	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 51/2022	Fecha: 13-07-2022 10:57	
Nº expediente administrativo: 2022-000381 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5">https://sede.fifede.org/publico/documento/4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-07-2022 11:44:26 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-07-2022 11:44:29	


Expediente	<b>2022000381</b>
Tipo	Contratación
Área/Departamento	Proyectos

en la Plataforma de Contratación del Estado. El recurso se podrá presentar tanto en la Sede Electrónica del FIFEDE ([sede.fifede.org](http://sede.fifede.org)), a través de una solicitud general, o directamente en el registro correspondiente del Cabildo Insular de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife

**La Presidenta del Patronato de FIFEDE**

**Fdo. Carmen Luz Baso Lorenzo**

<b>Firmado por:</b>	CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato	Fecha: 13-07-2022 10:57:37	
<b>Registrado en:</b>	RESOLUCIONES DE FIFEDE - Nº: 51/2022	Fecha: 13-07-2022 10:57	
Nº expediente administrativo: 2022-000381 Código Seguro de Verificación (CSV): 4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5 Comprobación CSV: <a href="https://sede.fifede.org/publico/documento/4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5">https://sede.fifede.org/publico/documento/4B85F57B90081C95C7F3861EEFA8DBF5</a>			
Fecha de sellado electrónico: 13-07-2022 11:44:26	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-07-2022 11:44:29	